



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 052 -2013/MSI

SAN ISIDRO, 15 DE AGOSTO DE 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

VISTO: La Moción de Condolencias presentada por la señorita Regidora DANIA COZ BARÓN; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de agosto del presente año, se ha producido el sensible fallecimiento del señor JOSE ALBERTO CISNEROS HERRERA, trabajador del Equipo Funcional de Gestión Documentaria de la Secretaría General de la Municipalidad de San Isidro;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**; y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR LAS CONDOLENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO, a los familiares por el sensible fallecimiento de quien fuera en vida el señor JOSE ALBERTO CISNEROS HERRERA trabajador de esta comuna;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



ALVARO ROMERO VIDAL
SECRETARIO GENERAL